



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXV

JUEVES, 17 DE ENERO DE 2019

NÚMERO 12

SUMARIO

III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA	
DESTINOS	1159
FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1161
FUNCIONARIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1164
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Vacantes	1167
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
RESERVISTAS	
Situaciones	1175
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	1182
Destinos	1184
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	1185
Servicio activo	1188
Retiros	1189
Destinos	1191



	Página
• ESCALA DE TROPA	
Evaluaciones y clasificaciones	1197
Situaciones	1198
Cambios de residencia	1199
Servicio activo	1200
Bajas	1205
Licencia por asuntos propios	1211
Licencia por estudios	1212
Ceses	1213
Suspensión de empleo	1216
Suspensión de funciones	1218
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES	
Retiros	1221
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Retiros	1222
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Retiros	1223
• MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)	
Ascensos	1225
Bajas	1226
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	1227
• ESCALA TÉCNICA	
Destinos	1228
• MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES	
Destinos	1229
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Retiros	1230
• MILITARES DE COMPLEMENTO	
Licencia por estudios	1234
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
• ESCALAS AUXILIARES	
Cambios de residencia	1235
Retiros	1236
VARIOS CUERPOS	
Cambios de residencia	1237
Destinos	1238
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	1242
Cambios de residencia	1244
Servicio activo	1245
Ceses	1247
• ESCALA DE MARINERÍA	
Bajas	1248
Licencia por asuntos propios	1253
Nombramientos	1254



CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA

Bajas	1256
Suspensión de funciones	1257
Nombramientos	1258

RESERVISTAS

Situaciones	1259
Compromisos	1260

EJÉRCITO DEL AIRE

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES

Reserva	1261
Vacantes	1265

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Vacantes	1267
----------------	------

• ESCALA DE TROPA

Ceses	1274
-------------	------

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Ingresos	1278
----------------	------

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Ingresos	1279
----------------	------

GUARDIA CIVIL

ESCALA DE SUBOFICIALES

Bajas	1282
-------------	------

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Bajas	1283
-------------	------

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Cursos	1284
Profesorado	1288

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos	1289
Designación de aspirantes	1293
Cursos	1294
Profesorado	1302
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	1308
Aptitudes	1310
Convalidaciones	1311
Homologaciones	1313

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Profesorado	1316
-------------------	------



V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSOS 1318

ANUNCIOS

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA 1319

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSOS**

Resolución de 11 de enero de 2019, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas en materia de seguridad de las tecnologías de la información y la comunicación, en colaboración con el Centro Criptológico Nacional.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/01/15/pdfs/BOE-A-2019-445.pdf>

(B. 12-4)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 2019.

**ANUNCIOS****SUBSECRETARÍA DE DEFENSA**

Como en años anteriores, no se distribuirán las **Condiciones Generales y Particulares del Seguro Colectivo de Vida y Accidentes para el personal de las Fuerzas Armadas durante el año 2019.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, sobre el deber general de información a facilitar a los Tomadores de Seguros o Asegurados. Las mismas se encuentran a disposición de los asegurados o beneficiarios en el apartado: «Personal/Seguros y Pensiones», de la dirección WEB de la intranet corporativa del Órgano Central del Ministerio de Defensa.